



GUÍA DOCENTE 2026-2027
Economía de la Educación

1. Denominación de la asignatura:

ECONOMÍA DE LA EDUCACIÓN

Titulación

Grado en Pedagogía

Código

5885

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Concepto y Contexto de la Educación

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Economía Aplicada

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Israel Escudero Castillo

4.b Coordinador/a de la asignatura

Israel Escudero Castillo

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

2º curso, 1º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

Específicas:

- E-1. Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación. *
- E-6. Diseñar programas, proyectos y propuestas innovadoras de formación y desarrollo de recursos formativos en contextos laborales, en las modalidades presenciales y virtuales. *
- E-7. Desarrollar estrategias y técnicas para promover la participación y el aprendizaje a lo largo de la vida. *
- E-8. Aplicar y coordinar programas educativos de desarrollo personal, social y profesional. *
- E-9. Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos, con necesidades específicas, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de género, clase, etnia, edad y/o religión. *
- E-10. Evaluar políticas, instituciones y sistemas educativos. *
- E-12. Evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje y los agentes educativos. *
- E-14. Supervisar planes, programas, centros y profesionales de la educación y la formación.
- E-15. Desarrollar procesos y modelos de gestión de calidad de la educación y la formación.
- E-19. Identificar planteamientos y problemas educativos, indagar sobre ellos: obtener, registrar, tratar e interpretar información relevante para emitir juicios argumentados que permitan mejorar la práctica educativa. *
- E-20. Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas pedagógicas. *

Instrumentales:

- T-1. Análisis y síntesis.
- T-2. Organización y planificación. *
- T-3. Comunicación oral y escrita en la lengua materna.
- T-6. Gestión de la información. *
- T-8. Toma de decisiones. *

Personales:

- T-9. Trabajo en equipo. *
- T-12. Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad. *
- T-13. Razonamiento crítico. *



T-14. Compromiso ético. *

Sistémicas:

T-15. Aprendizaje autónomo.

T-18. Liderazgo.

T-19. Conocimiento de otras culturas y costumbres. *

T-20. Iniciativa y espíritu emprendedor.

T-21. Motivación por la calidad. *

* Competencia de sostenibilidad curricular

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

OBJETIVOS GENERALES:

Alcanzar los siguientes “resultados de aprendizaje esperados en el/la estudiante” logrando que el/la graduado/a sea un/a profesional que:

1. Comprende la naturaleza de la política educativa en función del contexto del currículum pedagógico
2. Analiza y evalúa la acción político-educativa, y conoce los principales instrumentos en diferentes ámbitos geográficos y niveles educativos que se evidencia en la selección y aplicación de técnicas de planificación.
3. Tiene conocimientos teóricos que le permiten desarrollar programas educativos en múltiples ámbitos.
4. Diseña y aplica metodologías didácticas y de evaluación adaptadas a los distintos colectivos y situaciones.
5. Conoce y comprende las peculiaridades del método comparado como método de investigación, lo que se evidencia mediante la elaboración de informes sobre aspectos o problemas educativos con perspectiva comparada.
6. Valora y tiene un compromiso ético referido a la atención a la diversidad y multiculturalidad.
7. Hace análisis críticos y evalúa sistemas, procesos, acciones y medios educativos, determinando sus claves y características, y proponiendo alternativas de mejora.
8. Es capaz de planificar, diseñar y gestionar la formación formal y no formal, tanto presencial como virtual, con criterios de calidad y de buen uso de los recursos, como se evidencia en el desarrollo de los trabajos sobre gestión de la formación del curso.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS (Economía de la Educación):

1. Formar expertos/as profesionales en la resolución de problemas educativos con fondo económico y con capacidad para trabajar en equipo. Estimular la visión crítica del/a estudiante sobre la realidad económica y educativa, evitando una transmisión dogmática de las ideas.
2. Lograr que avance el pensamiento educativo del/a alumno/a y reafirmar su



mentalidad de interpretación económica y en el aprendizaje de sus aplicaciones bajo perspectivas analíticas, confirmando las relaciones entre Economía y Educación.

3. SOBRE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER).

Conocer y comprender los condicionamientos económicos de la educación y los efectos de ésta en los sistemas económicos, desde una visión interrelacionada e interdisciplinar.

4. SOBRE HABILIDADES PROFESIONALES (SABER HACER).

4.1. Saber actuar, como expertos/as profesionales, en la resolución de problemas educativos con fondo económico y con capacidad para trabajar en equipo.

4.2. Saber hacer interpretaciones económicas y saber aprender de sus aplicaciones bajo perspectivas analíticas como parte de las herramientas que apoyan al/a profesional, llegando a ser capaz de adaptarlas a la realidad de su actividad laboral.

5. SOBRE ACTITUDES Y OTRAS (SABER SER - SABER ESTAR - SABER TRASCENDER)

5.1. Saber ser y tener visión crítica sobre la realidad económica y educativa, evitando una transmisión dogmática de las ideas.

5.2. Saber trascender en cuanto a las implicaciones de los sistemas económicos y educativos en la justicia social, en el mundo laboral, en el desarrollo de la sociedad y en la vinculación, cada vez más acusada, entre formación y empleo.

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

I. INTRODUCCIÓN. > CIENCIA ECONÓMICA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

- **1. Ciencia económica. Educación y economía.**
- **2. Actividad económica: el Estado y la educación.**

II. ASPECTOS ECONÓMICOS DE LA EDUCACIÓN > A. ANÁLISIS ECONÓMICO DE LA EDUCACIÓN

- **3. Teoría del capital humano.**
- **4. Críticas a la teoría del capital humano. Credencialistas e institucionalistas.**



II. ASPECTOS ECONÓMICOS DE LA EDUCACIÓN > B. BENEFICIOS Y COSTES. FINANCIACIÓN E INTERVENCIÓN EN LA EDUCACIÓN

- 5. Efectos no monetarios de la educación.
- 6. Costes y beneficios de la educación. Aspectos generales y educación postobligatoria.
- 7. Intervención y financiación pública de la educación. Aspectos particulares de la educación superior.

III. EFECTOS DE LA EDUCACIÓN EN LA ECONOMÍA > A. EDUCACIÓN, CRECIMIENTO Y DESARROLLO

- 8. Crecimiento y desarrollo. Enfoque productivista y enfoque del desarrollo humano. Sistemas educativos, planificación, calidad e innovación en la educación.

III. EFECTOS DE LA EDUCACIÓN EN LA ECONOMÍA > B. EDUCACIÓN Y MERCADOS DE TRABAJO

- 9. Educación y empleo. La formación continua y los planes de formación.
- 10. Formación dentro y fuera de los centros de trabajo. La empresa y el conocimiento. Recursos para la formación y el trabajo; el papel de las TIC.

III. EFECTOS DE LA EDUCACIÓN EN LA ECONOMÍA > C. GESTIÓN DE LA FORMACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES

- 11. Gestión: el gestor de la formación en las organizaciones y los modelos de gestión.
- 12. Análisis de necesidades y programas, modalidades de formación, y evaluación del proceso y de los resultados.

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto



https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5885&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	E-1, E-12, E-19 T-7, T-13-16, T-18-19.	35	0	35
Clases prácticas.	E-6-10, E-12, E-15, E,20, T-1-3, T-6-8, T-9, T-12, T-14, T-16, T-18-21	7	15	22
Realización de trabajos, memorias e informes.	E-10, E-15, E-19-20, T-1, T-3, T-6, T-12-13, T-19	0	13	13
Exposiciones, seminarios, debates.	E-7-9, T-1-3, T-6, T-9, T-12	7	18	25
Tutorías programadas	E-1, E-14 T-13, T-20-21.	3	0	3
Preparación del examen y evaluación	E-1, E-10, E-12, T-1-8, T-12-13, T-15.	2	50	52
Total		54	96	150



11. Sistemas de evaluación:

-Para aprobar la asignatura será necesario superar el Examen Final.

- En segunda convocatoria solo será susceptible de recuperación el Examen Final. Las demás actividades requieren presencialidad, participación activa y un seguimiento académico constante a lo largo del curso, conservando el alumno las calificaciones obtenidas en las pruebas de evaluación continua. Este criterio se establece en base a la filosofía subyacente de la metodología de evaluación continua formativa y progresiva, que implica una asistencia regular a clase y un trabajo continuado a lo largo del curso.

-El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio se modificará en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

-Los criterios de evaluación para la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado, serán los siguientes:

a) Prueba teórica: 50%.

b) Prueba práctica: 50%.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Pruebas de evaluación continua	40 %	40 %
Examen Final	60 %	60 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Para garantizar la evaluación de las distintas competencias, en el sistema de evaluación excepcional se mantienen los mismos procedimientos y pesos, condiciones y plazos que en la evaluación ordinaria.

12. Calendarios y horarios:

Disponible en la página web del título:
<http://www.ubu.es/grado-en-pedagogia>

13. Idioma en que se imparte:

Español